

DATOS PERSONALES

Fecha		Rut	
Nombre			
Dirección			
Comuna		Ciudad	
Teléfono Fijo		Teléfono Celular	
Email personal			

AL SR. PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR:

Solicito a Usted, tenga a bien aceptar mi petición de continuar perteneciendo al Departamento de Bienestar en calidad de socio pasivo, ya que me acoyo a jubilación a partir de esta fecha.

HE TOMANDO CONOCIMIENTO DE LO SIGUIENTE

1. Deberé hacer entrega de copia de la resolución que señala que me acoyo a jubilación
2. **Deberé cancelar de forma retroactiva todas las primas de seguros** canceladas por el Departamento de Bienestar, durante el tiempo que transcurrió entre la **fecha de retiro de la institución hasta la fecha de inicio como socio pasivo**.
3. Una vez obtenida la jubilación, el valor de la cuota mensual a pagar al Departamento de Bienestar como socio pasivo será del 1,5% del total de haberes de la pensión bruta. El monto se fijará cada 01 de enero, siendo este valor el que se pagará mensualmente durante todo ese año.

FORMAS DE PAGO DE LA CUOTA MENSUAL

- ✓ **Pago personal**, en las oficinas del Departamento de Bienestar ubicadas en Compañía 1467, 1º piso.
- ✓ **Transferencia electrónica**, en cuenta corriente del Banco Estado número 9018565 a nombre del Departamento de Bienestar Poder Judicial, Rut 60.301.009-4, correo electrónico bienestarpagos@pjud.cl
- ✓ **Depósito** en cuenta corriente del Banco Estado número 9018565 a nombre del Departamento de Bienestar Poder Judicial.

Una vez realizado el depósito se deberá enviar comprobante por fax al número 23517058 o a los correos electrónicos jvaldivia@pjud.cl o bienestar@pjud.cl

FIRMA